



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE FOMENTO

#### Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

**438.-** ORDEN N.º 1013 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017, RELATIVA A INICIACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 42 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE PROMOCIÓN PÚBLICA.

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Ciudad Autónoma, por Orden n.º **1013** de fecha **15 de mayo de 2017**, ha dispuesto lo siguiente:

“Siendo próxima la finalización de la construcción de 42 Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública que integran las promociones de Catorce en Plaza de Tiro Nacional; Doce en Mariscal Sherlock, n.º 9; Ocho en Comandante Haya n.º 9; y Ocho en Alféreces Díaz Otero n.º 19, es necesario comenzar el proceso de Selección y Baremación de Adjudicatarios, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública (BOME n.º 4307 de 27 de junio de 2006) de la Ciudad Autónoma de Melilla, y visto el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de EMVISMESA de fecha 07/04/2017,

#### **RESUELVO:**

**1.-** Iniciar el proceso de adjudicación de las viviendas de promoción pública que se han relacionado, para lo que se podrán presentar solicitudes en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, Sociedad Anónima, sitas en la Urbanización Minas del Rif, s/n, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

El plazo permanecerá abierto **UN MES**, a contar desde la fecha indicada en el párrafo anterior.

**2.-** Las Viviendas se adjudicarán en régimen de arrendamiento.

Las Viviendas que componen las distintas promociones son las siguientes:

- Promoción 14 VPO en Tiro Nacional: 6 Viviendas de un Dormitorio y 8 de dos dormitorios, con superficies útiles de 40,05 m<sup>2</sup> a 65,00 m<sup>2</sup>.
- Promoción de 12 VPO en Mariscal Sherlock, 9: 4 de tres dormitorios y 8 de dos dormitorios, con superficies útiles de 53,75 m<sup>2</sup> a 79,92 m<sup>2</sup>.
- Promoción 8 VPO en Comandante Haya, 9: 1 Vivienda de Un dormitorio, 7 de Dos dormitorios, con superficies útiles de 42,73 m<sup>2</sup> a 50,58 m<sup>2</sup>.
- Promoción 8 VPO en Alféreces Díaz Otero, n.º 19: 8 Viviendas de tres Dormitorios (de las cuales una está adaptada para personas con discapacidad), con superficies útiles de 81,01 m<sup>2</sup> a 89,13 m<sup>2</sup>.